

TRASLADO No. 010

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 15/03/2023 **Página 1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220230000300	Extincion de Dominio	CAROLINA LONDOÑO DÍEZ	FISCALÍA 65 DEEDD	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir el auto interlocutorio Nro. 011 de fecha 08 de marzo de 2023, se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días conforme a los dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, en virtud del recurso apelación presentado el día 14 de marzo de 2023, a las 2:01 p.m., por el doctor Daniel Zuluaga Cosme, con T.P. 268.792 del CSJ, en calidad de apoderado judicial de la señora Adriana María Londoño Diez, contra el auto interlocutorio N° 04 de 011 de 08 de marzo de 2023, notificado por estados el día 09 del mismo mes y año, que declaró la legalidad de las medidas cautelares.	15/03/2023	15/03/2023	21/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 15/03/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)